N E O BO X S.A.

Guayaquil, Mayo 04 del 2.012

Señores Socios:

Dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, y en fiel cumplimientos de las funciones que me han sido asignada como GERENTE GENERAL de la compañía NEOBOX S.A., he procedido a la revisión y análisis de las cuentas que conforman el Balance General, y el Estado de Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

En mi opinión las cifras consignadas en dichos estados financieros son correctas y reflejan la verdadera situación de la empresa en el presente ejercicio económico.

Atentamente,

Lisette Espín Noboa
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
17 MAY 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL

SEGUNDA
COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE

PODER GENERAL: QUE OTORGA LA SEÑORITA LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRES ESPIN NOBOA.

Guayaquil, 8 de agosto del 2011.

Dra.
María Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

PODER GENERAL: QUE OTORGA LA SEÑORITA LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRES ESPIN NOBOA.--------

CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy ocho de agosto del dos mil once, ante mí, **Doctora MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ**, Notaria Décima del Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública la señorita **LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA**, ecuatoriana, soltera, Ingeniera en Ciencias Computacionales; la compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura pública de **PODER GENERAL**, a la que procede de una manera libre y espontánea, para que les autorice me presentan la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una contentiva de Poder General que se otorga al tenor de las cláusulas que siguen: **PRIMERA:- INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente Poder General la señorita **LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA**, portadora de la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE UNO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
12 MAY 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL

SEIS UNO OCHO NUEVE NUEVE CINCO CUATRO, de estado civil soltera, Ingeniera en Ciencias Computacionales, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, quien comparece por sus propios derechos.- **SEGUNDA: PODER GENERAL.-** La señorita **LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA**, de su libre y espontanea voluntad, libre de error fuerza o dolo, tiene a bien conferir, como en efecto confiere Poder General amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor **CARLOS ANDRES ESPIN NOBOA**, portador de la cédula de ciudadanía número, CERO NUEVE UNO SIETE CINCO CUATRO TRES DOS SEIS SEIS, para que a su nombre y representación como su fuera ella mismo, lo represente en cualquier diligencia que tenga que realizar, firme cualquier documento a mi nombre y representación, ya que la suscrita va a viajar fuera del país y necesito que me represente aquí en el país como si fuera yo misma. En consecuencia, el mandatario queda autorizado para suscribir cualquier documento que tenga relación con este encargo y no sea falta de poder la obste su fiel cumplimiento. Agregue Usted señor notario, las demás cláusulas y formalidades de estilo para el perfeccionamiento y correcta validez del presente instrumento público.- firmado) Abogado Iter Antonio Sabando Sacon. Registro Profesional cinco mil ciento treinta y

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
11 MAY 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No 091618995-4
IBOA LISETTE ELIZABETH
GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
IO 1986
7-A 0086 09092 F
GUAYAQUIL
CONCEPCION/ 1986

ECUATORIANA****** E133313222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS ESPIN GARCIA
EMPERATRIZ NOBOA GOMEZ
GUAYAQUIL 09/09/2004
09/09/2016
REN 0895069
Gys

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO
Guayaquil, 08 AUG 2011
Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

267-0104
NÚMERO

0916189954
CÉDULA

ESPIN NOBOA LISETTE ELIZABETH

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

XIMENA
PARROQUIA

XIMENA
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
17 MAY 2012
Vadira Guevara
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
0917543286-6

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPIN NOBOA
CARLOS ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
AYACUCHO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E233311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPIN GARCIA CARLOS RAUL GENARO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA GOMEZ EMPERATRIZ CLEOPATRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAY 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

328-0104
NÚMERO

0917643286
CÉDULA

ESPIN NOBOA CARLOS ANDRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

XIMENA
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

LO CERTIFICO: ES COMFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 08 AUG 2011
Dra. María Pía Jaramillo de Valenzuela

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

tres. A.C.G.. Hasta aquí la minuta la misma que queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. Leída que le fue la presente escritura de principio a fin por mí la Notaria a la compareciente esta la aprueba en todas sus partes y la suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Ing. LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA
C.C.# 0916189954
C.V.# 267-0104

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
17 MAY 2012
Yadira Cuevara
GUAYAQUIL

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez

NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

ESTA CONFORME A SU ORIGINAL Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE PODER GENERAL: QUE OTORGA LA SEÑORITA LISETTE ELIZABETH ESPIN NOBOA A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ANDRES ESPIN NOBOA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velazquez
R. DEL E.
NOTARIA DECIMA
GUAYAQUIL - ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
17 MAY 2012
Yadira Guevara
GUAYAQUIL